WAGEN OIL CONSULTING CAMIAG CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WAGEN OIL CONSULTING CAMIAG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y cinco (25) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 9h30 horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma Norte, piso tercero (3o.), oficina 304, se reúnen los siguientes socios:

- **Walter Hernán Cabrera Moyano**, por sus propios y personales derechos y en representación de novecientas diez (910) participaciones sociales, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1.oo);

- **Gabriel Hernán Cabrera Miranda,** por sus propios y personales derechos y en representación de noventa (90) participaciones sociales, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1,oo); y,

El Presidente de la Compañía, economista Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, preside la presente Junta General Ordinaria Universal y actúa como Secretario ad-hoc el señor Vicente Aníbal Acosta Charro, quien es nombrado por votación unánime de los socios.

Los socios presentes firman para constancia de su comparecencia la Lista de Asistentes, la misma que formará parte del expediente de la presente Acta.

A continuación, el Presidente solicita a Secretaría que de lectura de los puntos a ser tratados en la presente Junta. El Secretario da lectura a la convocatoria donde se detallan los siguientes puntos a tratarse:

UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
TRES: RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los socios presentes, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo. Asimismo, los socios expresan por unanimidad, la aceptación de la celebración de esta Junta, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la Ley de Compañías.

UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura del Informe de Representante Legal por el ejercicio económico 2015, y se procede conforme a lo indicado por el Presidente.

La Junta General Ordinaria Universal delibera sobre el Informe presentado por el Representante Legal.

Acto seguido se somete a la votación respectiva, luego de la cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Representante Legal – Gerente General por el ejercicio económico 2015.

WAGEN OIL CONSULTING CAMIAG CIA. LTDA.

DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Los socios al tratar el segundo punto del orden del día y luego de conocer, analizar y evaluar los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el ejercicio económico 2015, además las Notas a los Estados Financieros, y luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General, por unanimidad resuelve lo siguiente:

Aprobar los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el Método Directo, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

TRES: RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El socio Walter Hernán Cabrera Moyano interviene y dice que se acate la Ley en cuanto al contenido de los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, aplicable específicamente para compañías de responsabilidad limitada y consecuentemente moción que las utilidades y beneficios sociales netos, luego de las respectivas provisiones legales, se mantengan en la cuenta Ganancias Acumuladas.

La Junta General al tratar el tercer punto del orden del día y luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Después de realizar las correspondientes provisiones y reservas legales y estatutarias pertinentes, mantener el saldo de los beneficios sociales netos por el ejercicio económico 2015 en la Cuenta de Ganancias Acumuladas de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 10h00 por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes señores Gabriel Hernán Cabrera Miranda y Walter Hernán Cabrera Moyano y debidamente suscrita por los mismos socios, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se levanta la sesión, siendo las 10h15.

Walter Guillermo Cárdenas Cabezas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gabriel Hernán Cabrera Miranda
SOCIO

Walter Hernán Cabrera Moyano
SOCIO

Vicente Aníbal Acosta Charro
SECRETARIO AD-HOC

WAGEN OIL CONSULTING CAMIAG CIA. LTDA.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WAGEN OIL CONSULTING CAMIAG CIA. LTDA.

Celebrada en la ciudad de Quito D.M., a los veinte y cinco (25) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016), en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma Norte, piso tres (3) oficina 304, a las 10h00.

SOCIO	No. PARTICIPARCIONES	% PARTIC.	FIRMA
Cabrera Moyano Walter Hernán	910	91%	
Cabrera Miranda Gabriel Hernán	90	9%	

RAZON:

Certificamos que las firmas constantes en el presente documento son las de los socios que asisten a la Junta o de sus representantes legalmente autorizados, quienes comparecen conforme a lo previsto en el artículo 19 del *"Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta"*, publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre de 2014.

Quito D.M., 25 de Abril de 2016

PRESIDENTE DE JUNTA

SECRETARIO DE JUNTA